

**LA TEORIA DE LA
«MODERNIZACION» Y SU
CONCEPTO DE CULTURA
CAMPESENA: REFLEXIONES
CRITICAS**

por Jesús CONTRERAS HERNANDEZ

1. INTRODUCCION

En este trabajo se pretende discutir la caracterización que hacen los teóricos de la modernización de la «cultura campesina», por considerar que se trata de una caracterización esencialista, psicologista y ahistórica.

Para esta discusión, se selecciona uno de los rasgos de esa caracterización —el individualismo— que, de un modo más general, se atribuye a los campesinos. La discusión de este tópico se lleva a cabo a través de cuatro análisis diferentes entre sí, tanto en contenido como en intención:

1) El refranero, pues existen refranes (sentencias ideológicas) que valoran el individualismo y refranes que valoran la cooperación y la reciprocidad.

2) Análisis del cooperativismo en España, queriendo señalar que las actitudes de rechazo a las cooperativas no pueden explicarse, exclusivamente, mediante el recurso a la existencia de una mentalidad individualista por parte de los campesinos, sino contextualizando esas actitudes dentro del sistema social global y de la experiencia histórica de los campesinos.

3) Análisis de un proceso histórico concreto que nos muestra el origen de conductas individualistas y deterioro de las instituciones tradicionales de cooperación, y que incluye como factores destacados: a) privatización de tierras comunales; b) papel circuns-

tancial del clero; c) Desaparición de los municipios democráticos como resultado de la legislación franquista posterior a 1939.

4) Análisis de una situación aparentemente contradictoria en la que se observan, simultáneamente, conductas de cooperación y verbalizaciones individualistas para rechazar un Grupo de Colonización. Este caso muestra que existen razones individuales objetivas y ajenas a la mentalidad individualista para oponerse al proyecto de un Grupo de Colonización.

2. LA «CULTURA CAMPEšina»

Desde las ciencias sociales interesadas por las comunidades rurales se ha intentado una caracterización general de la «cultura campesina», considerando que los diferentes grupos y tipos de campesinos del mundo tienen, a pesar de las diferencias «regionales», unos rasgos culturales comunes. A juzgar por el éxito de sus publicaciones o por la frecuencia con la que son citadas, la caracterización que hacen Rogers y Svenning (1973) debe ser una de las más logradas. Por ello lo tomaremos como punto de partida:

Los principales elementos de esta cultura campesina son: 1) la desconfianza mutua de las relaciones personales; 2) una percepción de que lo bueno está limitado; 3) dependencia y hostilidad hacia la autoridad gubernamental; 4) familismo; 5) falta de espíritu innovador; 6) fatalismo; 7) aspiraciones limitadas; 8) ausencia de dilación de la satisfacción; 9) visión limitada del mundo; 10) escasa empatía (Rogers y Svenning, 1973: 35).

Esta caracterización¹ la apoyan en innumerables trabajos empíricos, descripciones de viajeros o funcionarios, o en monografías de sociólogos y antropólogos. Con todo lo cual, pudiera suponerse que dicha caracterización de la «cultura campesina» está suficientemente constatada y se ajusta a la realidad.

De todos los rasgos contenidos en el inventario de Rogers y Svenning, podrían destacarse, por ser los más reiterados, los de

¹ Eduardo y José L. Sevilla ya han presentado en este mismo congreso un análisis de los presupuestos teóricos de la teoría de la modernización y de su especial proyección en los estudios rurales, considerando también las profundas limitaciones de la misma (Cf. Sevilla, 1981).

la desconfianza, la envidia y el individualismo. Esos rasgos se sintetizan en dos elaboraciones teóricas que, a su vez, sirven a Rogers y Svenning para constituir dos elementos más de su caracterización. Me refiero a los conceptos de la *Imagen del Bien Limitado*² y el de *Familismo Amoral*³, de Foster y Banfield, respectivamente. Ambos conceptos ya han sido ampliamente discuti-

² «Por imagen del Bien Limitado quiero expresar que amplias áreas del comportamiento campesino están modeladas de tal manera que sugieren que los campesinos perciben su universo social, económico y natural —es decir, su medio— como uno en donde todas las cosas deseadas en la vida, como la tierra, la salud, la riqueza, la amistad, el amor, la virilidad, el honor, *existen en una cantidad finita y limitada y son siempre escasos*. No sólo éstas y otras tantas, ‘cosas buenas’ existen en cantidades finitas y limitadas, sino que además *no hay manera posible por parte de los campesinos, de incrementar las cantidades disponibles*. Es como si el hecho de la escasez de tierra en un área densamente poblada se aplicara a todas las otras cosas que se desean. Un ‘bien’ como la tierra está ligada por naturaleza a ser dividido y redividido, si es necesario, pero no a ser incrementado» (Foster, 1974: 64-65).

«... el campesino ve su existencia determinada y limitada por los recursos naturales y sociales de su aldea y del área inmediata. En consecuencia, hay un primero corolario a la Imagen del Bien Limitado: Si el ‘Bien’ existe en cantidades limitadas que no pueden ser acrecentadas, y si el sistema es cerrado, se deduce entonces que *un individuo o una familia sólo pueden mejorar su posición a expensas de otros*. De aquí que una aparente mejora en la posición relativa de cualquiera con respecto a un ‘Bien’ se verá como una amenaza para toda la comunidad. Se dé o no cuenta de ello, alguien está siendo despojado. Y como existe siempre la incertidumbre sobre quién es el que pierde (...) cualquier mejora de importancia se percibe no como una amenaza para un individuo o una familia, sino para todos los individuos y familias» (Foster, 1974: 65).

³ Banfield explica la falta de interés de los campesinos en los asuntos de la comunidad en términos de la norma que parece regir el juego de la vida entre los campesinos italianos: elevar al máximo las ventajas materiales de corto plazo para uno mismo, y suponer que todos los demás harán lo mismo. De esta norma básica se derivan varias consecuencias para el campesino: 1) La pretensión de quienquiera que se diga inspirado por el interés público debe estimarse fraudulenta; 2) En virtud de que el campesino quiere evitar que otros progresen más que él, votará contra las medidas que ayuden a la comunidad sin ayudarlo a él, porque aún cuando su posición no se modifique en términos absolutos considerará haber empeorado cuando mejore la posición de sus vecinos. Banfield estima que sus encuestados eran

dos en la literatura de estudios campesinos⁴ y sólo el hecho de que numerosos estudiosos⁵ sigan aplicándolos en sus investigaciones sobre la Península Ibérica justifica que nos entretengamos en algo que ya debiera estar superado.

La importancia atribuida por Foster a una orientación cognoscitiva, la Imagen del Bien Limitado, es tal que, incluso, *determina* las instituciones sociales, los valores, la personalidad y el comportamiento:

«Si los campesinos ven su universo como algo donde los bienes se dan en cantidades limitadas y sin posibilidades de expansión, y donde el logro personal se realiza a expensas de otro, debemos suponer entonces que las instituciones sociales, el comportamiento personal, los valores y la personalidad van a montar pautas que pueden ser vistas como *funciones* de esta orientación cognoscitiva. (Foster, 1974: 71; el subrayado es nuestro)».

El individualismo de los campesinos es, precisamente, una de las consecuencias de esa orientación cognoscitiva o Imagen del Bien Limitado:

«Cualesquiera que sean las razones, los campesinos son individualistas, y esto lleva, lógicamente, partiendo de la imagen del bien limitado, a que cada unidad social mínima (frecuentemente el núcleo familiar, otras un solo individuo) se vea en una perpetua y tenaz lucha con sus compañeros por la posesión o el control de lo que considera que debe ser su parte de los escasos valores. Esta postura requiere cuatela y reserva extrema y siempre se está mal dispuesto a revelar la verdadera fuerza y posición» (Foster, 1974: 72).

prisioneros de su propia ética social. Su incapacidad para actuar de consu-
no para el bien común constituía un impedimento fundamental para su pro-
greso económico (Banfield (1958), en Rogers y Svenning, (1973, 36).

⁴ Véanse, por ejemplo, los trabajos de Acheson (1974), Bennet (1966), Kennedy (1966) y Ortiz (1974).

⁵ Véanse los trabajos de Aceves (1973), Barret (1974), Camilleri *et al.* (1977), Esteva (1978), Gregory (1978), Hansen (1977), Moore (1978). Puede verse, también la recopilación de artículos de algunos de estos autores en Douglass y Aceves (1978).

Ese individualismo constituye, según Rogers y Svenning (1973, 36) y otros autores, un obstáculo para la constitución de cooperativas, así como para la mayor parte de los programas de desarrollo, que se basan en la noción de que la gente puede cooperar. Algunos autores⁶ llegan a hablar, incluso, de «incapacidad congénita para cooperar» (Cf. Díaz, 1963).

Aunque no las discutiremos en esta comunicación, vale la pena tener presentes otras consecuencias derivadas de la Imagen del Bien Limitado (o, en un sentido más amplio, de los rasgos de la «cultura campesina»). Son las siguientes:

⁶ Aunque no se trate de un científico social, vale la pena citar, debido a su gran e indiscriminada audiencia, la visión que el escritor Josep Plà tenía de los campesinos catalanes:

«Malgrat el seu acusat sentit individualista, s'ha perfectament pogut observar que els pagesos en els dies que corren, han tingut una certa tendència a associarse. Aquesta tendència ha estat, al meu entendre mes un marxa general de l'època que subratlla els avantatges materials de l'associació que un moviment espontani i natural de la seva mentalitat i manera d'ésser.

Però això no vol pas dir que hagin hagut de fer algun esforç visible i difícil per a anar a l'associació. Més aviat ha estat un moviment normal i corrent. En la seva mentalitat contradictòria han pogut perfectment subsistir una i altra tendència: la individualista i la contrària. Però potser aquesta coexistència ha estat més teòrica que pràctica. Mirant les coses des de fora estant, única camp susceptible d'observació, ha resultat molt confusa i inconnexa.

En termes generals pot afirmar-se —em sembla— que les associacions voluntàries de pagesos solen acabar en una forma u altra de rosari de l'aurora (...).

Per a un pagès del nostre país, egocentrista fins a extrems indecibles, amb un individualisme que desconeix el sentit del ridícul més elemental, el món enter no té una justificació plausible si no s'enmotlla no sols a les seves necessitats, sinó a la seva incúria i indiferència, que sovint es típicament asiàtica (...).

Hem de constatar els fets d'una manera clara. Els pagesos senten una emoció molt vaga, molt petita, davant de les coses de caràcter col·lectiu o social. Tot el que forma part d'aquesta classe de sentiments, d'aquestes realitats, rellisca sobre la seva pell com la pluja sobre el marbre o el bronze de les estàtues» (J. Plà, 1952, 162 y ss).

1) en las sociedades campesinas, el trabajo y el ahorro son las cualidades de menor valor funcional⁷ (Foster, 1974: 79), rigiéndose estas sociedades por un patrón de gratificación inmediata que dificulta su movilidad social (Rogers y Svenning, 1973: 44-45); y

2) La conducta campesina no está guiada por criterios económicos racionales, y, como consecuencia de ello, se frena el progreso económico nacional⁸ (Cf. Foster, 1974: 83; y Rogers y Svenning, 1973: 41).

3. EL INDIVIDUALISMO DE LOS CAMPESINOS ESPAÑOLES

Veamos, a continuación, como esta caracterización culturalista del comportamiento campesino ha sido proyectada a los estudios de comunidades rurales de la Península Ibérica. Sólo tendremos en cuenta, sin embargo, aquellas consideraciones que hacen referencia, específicamente, al individualismo de los campesinos y a su resistencia a la creación o colaboración en empresas cooperativas.

Aceves (1973) señala que, en una comunidad segoviana por él estudiada, se cumplen las hipótesis de Foster y de Banfield:

«Las hipótesis de Foster concuerdan con las de Banfield, y en algunos aspectos incluso se solapan. La gente de El Pinar actúa efectivamente como si la cantidad de bienes fuese limitada, especialmente en lo que se refiere al dinero y a la tierra. Siempre que se intenta llevar a cabo alguna acción cooperativista, actúan de una forma familista inmoral» (Aceves, 1973: 174).

«Donde se ha producido la mayor resistencia ha sido en el establecimiento de cooperativas granjeras, donde los labradores com-

⁷ Como en esta comunicación me centro casi exclusivamente en los tópicos del individualismo y de la cooperación, cito un trabajo reciente (Contreras, 1980) en el que, precisamente, analizo la situación contraria, es decir, la profunda valoración del trabajo que existe en unas comunidades campesinas indígenas en el Perú.

⁸ Debe precisarse que para todos estos autores que siguen la teoría de modernización el «progreso económico nacional» es sinónimo de desarrollo de las relaciones capitalistas en la producción, distribución y consumo.

partirían la tierra y el esfuerzo para comprar maquinaria subvencionada por el gobierno con la cual podrían cultivar y cosechar de modo más eficiente sus tierras. A pesar de que algunas cooperativas de este tipo han empezado a funcionar en algunas localidades de la comarca, no lo han hecho sin la presencia de graves discusiones e intentos de desbaratar los grupos por parte de algunos miembros, que no lograron su propósito gracias a la intervención de la ley» (Aceves, 1973: 176-177).

«Anteriormente ya he puesto de manifiesto el gran valor que se da a la tranquilidad, o sea a la ausencia de problemas. Por ello gran parte de la resistencia al desarrollo social puede entenderse como respuesta a situaciones que pueden hacer perder la tranquilidad. En una comunidad donde prevalecen los conflictos interfamiliares, y en donde uno puede ganar, únicamente perjudicando a otro, y donde se espera que cada uno procure solamente por los intereses de su familia, puede verse metido en todas las dificultades imaginables sin necesidad de salir al exterior a buscarlas» (Aceves, 1973: 179).

Para Esteva (1978), también la desconfianza y el individualismo son las causas que dificultan la creación de cooperativas en una comunidad campesina de la comarca de Sayago (Zamora); en este caso, sin embargo, se añade una buena dosis de psicologismo que constituye un confuso aderezo:

«La orientación individualista y la habilidad como requerimiento para conducir cualquier negociación económica, producen un sentimiento o actitud de recelo mutuo, con miedo inicial a ser objeto de engaño cuando se plantea la constitución de una empresa cooperativa o de gestión colectiva» (Esteva, 1978: 83-84).

En síntesis, y en definitiva, los comportamientos económicos de los campesinos estudiados por Esteva vienen *determinados por* una estructura de personalidad basada en la Imagen del Bien Limitado de Foster, de tal manera que lo que persigue el comportamiento económico del campesino es la protección de su «personalidad»:

«La parte de su estructura de personalidad arcaizante se manifiesta de modo aparente en su inhibición en materia de iniciativa conducentes a determinar cambios estructurales que impliquen riesgos financieros. La idea predominante consiste en reproducir

la realidad anterior en la medida en que ésta asegura la estabilidad productiva conocida. El riesgo económico es difícilmente introdurible entre los muyagüeses cuando se tienen presentes sus escasos recursos y la expectativa de que un fracaso productivo pueda también implicar un endeudamiento y un fracaso de la afirmación de la individualidad económica de una familia. Desde esta perspectiva, la garantía de que la personalidad se mantendrá protegida reside en el mismo hecho del mantenimiento de la tradicionalidad del comportamiento de las instituciones y de la estructura local. Esta es una de las causas del conservadurismo local en materia de innovaciones, y por añadidura si el riesgo económico, tecnológico, institucional o financiero, no se configura como una opción habitual, la causa predominante reside en el carácter mismo de una estructura basada en los recursos escasos y en la idea del bien limitado» (Esteve, 1978: 111).

4. LA CONCEPCION CULTURALISTA DEL COMPORTAMIENTO CAMPESINO ES ESTATICA, ESENCIALISTA, FRAGMENTARIA Y AHISTORICA

Con lo que hemos visto hasta ahora podemos darnos cuenta de que el comportamiento económico de los campesinos pretende explicarse a partir de la existencia de un «cultura campesina» que es universal. Ello supone, implícitamente al menos, que ese comportamiento económico, irracional según se ha dicho y que reproduce sus propias condiciones de precariedad y «subdesarrollo», únicamente puede superarse cambiando esa cultura de los campesinos, en lugar de transformar los sistemas de propiedad de la tierra por ejemplo, o las condiciones de inferioridad de los campesinos ante los mecanismos de mercado o dejando de reprimir sus organizaciones horizontales. De esta manera, se evita la posibilidad de un cambio propiciado por las propias aspiraciones campesinas y se pretende imponer el particular desarrollo de los «modernizadores». Dice Foster (1974, 83):

«Creo firmemente que la tarea primaria para el desarrollo (es) tratar de cambiar la visión que tienen los campesinos de su universo social y económico, desde la imagen del bien limitado ha-

cia la de un sistema abierto donde hayan oportunidades expansivas, *para que se sientan a salvo cuando manifiesten iniciativa*».

Este planteamiento tiene unas limitaciones considerables y compartimos, en este aspecto, lo que señala S. Ortiz (1974) cuando afirma que la suposición de que los campesinos comparten una cultura, sin tener en cuenta si se la considera diferente o no, y explicando su comportamiento económico en función de sus actitudes, valores y sistemas cognoscitivos es errónea; pues, si bien los factores sociales son siempre relevantes y su comprensión ayuda a dilucidar el comportamiento económico, no lo explican plenamente. En efecto,

«El comportamiento no es una simple función de los valores culturales. Las ideologías guían el comportamiento, pero también pueden ser utilizadas para justificar actos que están motivados por otros factores (...) Algunas de las explicaciones puramente sociológicas del comportamiento económico o de la resistencia a innovar, ilustran la ingenuidad del estudioso frente a algunos de los problemas económicos que encaran los campesinos. Mucho se ganaría si los investigadores de campo que se interesan por estos problemas, no sólo recogieran información acerca de las actitudes, sino que comprobasen sus interpretaciones frente a las rigurosas realidades económicas» (Ortiz, 1974: 103-104).

En realidad, esas «explicaciones» del comportamiento campesino están basadas en caracterizaciones culturalistas aprioristas, estáticas, esencialistas, psicologistas y no articuladas, que prescinden de un análisis dinámico de los intereses de los diversos grupos y tipos de campesinos. Prescinden también de considerar las relaciones específicas que las comunidades campesinas mantienen con la sociedad global o con el sistema político-económico mundial con el que más directa o indirectamente se relacionan. Tampoco tienen en cuenta la relación que pueda existir entre una o unas ideologías campesinas, o de algunos de sus valores, con esa misma sociedad global. No analizan, por ejemplo, hasta qué punto esas ideologías pueden ser «adaptativas» o de «defensa» o hasta qué punto pueden ser el resultado de una inculcación o imposición por parte de aquellos grupos sociales interesados en su explotación y en dificultar, precisamente, la cohesión y la cooperación campesina. En definitiva, se considera siempre esa «cultura» (suponiendo que exista) o algunos de sus rasgos componentes

—el individualismo, por ejemplo— como la *causa* de los comportamientos de los campesinos y jamás son considerados como *efectos* posibles de un conjunto complejo de condiciones estructurales, tales como las condiciones de la organización de la producción⁹, del sistema de propiedad o de la articulación con la sociedad global y las estrategias que esta articulación permite o impone.

En otro sentido, pudiera decirse que estas explicaciones del comportamiento campesino son unas explicaciones exclusivamente *emic*¹⁰ que, en la mayoría de los casos, responden únicamente a

⁹ Teniendo en cuenta que la práctica totalidad de explotaciones campesinas son regidas por grupos domésticos basados en uno u otro tipo de familia, resulta indispensable para cualquier análisis sobre las razones de los comportamientos de los campesinos tener en cuenta las condiciones que resultan de la propia organización interna de los grupos domésticos, así como las condiciones para la reproducción de los mismos. Chayanov (1974) y Sahlin (1977), aunque para tipos de sociedades distintas, presentan un modelo de análisis que no puede menospreciarse en ese sentido. Puede verse, también, la aplicación que de este modelo hace Valdés (1976) en el análisis de una comunidad campesina de Asturias.

¹⁰ Utilizo los términos *emic* y *etic* en el sentido que los define Harris (1968, 491-523):

«Las proposiciones *emic* se refieren a sistemas lógico-empíricos cuyas distinciones fenoménicas o ‘cosas’ están hechas de contrastes y discriminaciones que los actores mismos consideran significativas, con sentido, reales, verdaderas o de algún otro modo apropiadas. Una proposición *emic* puede ser falsada si se puede demostrar que contradice el cálculo cognitivo por el que los actores informados juzgan que las cantidades son similares o diferentes, reales, con sentido, significativas o de alguna otra forma apropiadas o aceptables» (p. 493-4).

«Las proposiciones *etic* dependen de distinciones fenoménicas consideradas adecuadas por la comunidad de observadores científicos. Las proposiciones *etic* no pueden ser falsadas por no ajustarse a las ideas de los actores sobre lo que es significativo, real, tiene sentido o resulta apropiado. Las proposiciones *etic* quedan verificadas cuando varios observadores independientes, usando operaciones similares, están de acuerdo en que un acontecimiento dado ha ocurrido. Una etnografía realizada de acuerdo con principios *etic* es, pues, un *corpus* de predicciones sobre la conducta de clases de personas. Los fallos predictivos de ese *corpus* requieren o la reformulación de las probabilidades o de la descripción en su conjunto» (p. 497).

las propias racionalizaciones o verbalizaciones de los campesinos sobre su propia situación y sin que éstas sean contrastadas con los antecedentes históricos o con la estructura económica, política y social que configura o enmarca a los diferentes grupos sociales y a sus intereses, posiblemente encontrados, o con las estrategias que, para satisfacer esos intereses, puedan desarrollar cada uno de los grupos.

Es cierto, por ejemplo, que muchos individuos, campesinos o no, atribuyen el fracaso de muchas cooperativas y la no constitución de otras al individualismo de los campesinos. En efecto, muchos campesinos creen que una cooperativa podría resolver algunos de los problemas que tienen planteados. Algunos dicen, por ejemplo, que concentrando todos los animales en un mismo sitio se rendiría y se ahorraría mucho más y, al mismo tiempo, podrían disfrutar de algunos días de vacaciones durante el año; o, también, se alude a la necesidad de una concentración parcelaria «porque el uno tiene un campo aquí y el otro allí...». Pero, a esa convicción de que una explotación de tipo comunitario o cooperativo podría rendir más y resolver algunos problemas, oponen ellos mismos una concepción individualista para explicar por qué no se lleva a cabo. En algunos casos, esa ideología puede estar muy interiorizada y a ella responden numerosos tópicos y frases hechas, que acostumbran a presentarse como argumentos definitivos, irrefutables e indiscutibles contra la cooperación:

«Si nos ayudáramos todo iría mejor, pero el campesino cada uno va a lo suyo y ninguno se fía del otro».

«Cada uno procura tirar para su bolsillo».

«Uno no puede depender de la maquinaria de otro, porque el día que la necesitas también la necesita él».

«Los españoles hemos nacido para engañarnos los unos a los otros».

«Cuando hay más de dos ya no puede ser».

«Lo que es común no es de nadie».

«La gente son muy individualistas. Sería muy bonito hacer una cooperativa grande, pero el que tiene una vaca grande dice que la del otro no lo es tanto. Entonces se entra en una serie de detalles y ya no es posible. La gente no está acostumbrada a eso».

Lo cierto es que muchas de estas frases, recogidas directamente por nosotros, responden a una cierta realidad y que, efectivamente,

hay muchos casos de insolidaridad entre los campesinos. También es cierto que los campesinos que no se encuentran en ninguna cooperativa son los que más recurren a estos tópicos y los que, al mismo tiempo, están catalogados de más egoistas e individualistas por parte de sus vecinos. En ocasiones, se pretende justificar la negativa a la cooperación formal diciendo, por ejemplo, «no queremos que nadie nos mande» o «queremos independencia».

Realmente, pues, la conducta de muchos campesinos responde aparentemente a una actitud individualista y también es cierto que la interiorización de esa actitud resta posibilidades al cooperativismo, además de contribuir, también, a resignar a los campesinos en su situación de dependencia y de volverlos escépticos y desconfiados respecto de sus posibilidades ante problemas tales como la comercialización, la gestión de los organismos de cooperación o de otro tipo, expropiaciones, reivindicaciones de diverso tipo, etc. (Contreras, 1976: 10). Asimismo, los campesinos son conscientes de que su desunión organizativa (a nivel de organización de la producción, de la comercialización y de la representación ante organismos estatales, sobre todo) agrava su situación y aumenta su indefensión ante, por ejemplo, centrales lecheras, intermediarios, o frente a los intereses monopolistas en la comercialización de sus producciones o en la adquisición de maquinaria, frente a expropiaciones de terrenos para la construcción de autopistas, presas, frente a pretendidos planes de ordenación urbana, etc. También son conscientes de que la falta de unión y la desorganización provocan su dependencia e inferioridad, así como su fácil manipulación, ante los organismos e instituciones responsables de la política agraria, la política municipal y otras, y que todo ello incide directamente y negativamente sobre su propia situación de inferioridad, consolidándola y, a la vez, pretendiendo legitimarla. Pero atribuir todo ello al individualismo y a la desconfianza es exagerado y acientífico, pues se hable de una orientación individualista o cooperativista hay que tener en cuenta, como señala Frigolé (1975, 188) que estas orientaciones «se refieren o surgen como consecuencia de sistemas sociales diferentes. No podemos aceptar explicaciones del fracaso o éxito del cooperativismo en función de que los campesinos son o no son individualistas. La explicación del fracaso de una orientación

o de una institución en función de una ideología determinada es una explicación a medias y, por tanto, tiende a falsear la realidad en cuanto que atribuye las causas del fracaso a las características mentales de la gente y no a características objetivas. Las causas del fracaso pueden ser múltiples y, por lo tanto, la explicación del mismo no puede reducirse a una sola relación de causa a efecto, sino a un proceso de interrelaciones en el que la ideología sólo es uno de los factores que condicionan la adquisición de una orientación pero que a la vez está condicionada por otras realidades tecnológicas, sociales, económicas, culturales, etc.»

Así pues, ese pretendido individualismo del campesino lejos de explicarnos nada debe él mismo ser explicado ¿Por qué aparece, qué condiciones lo provocan o facilitan su interiorización? A continuación vamos a intentar dar algunas respuestas, no necesariamente definitivas, a estos interrogantes, intentando al mismo tiempo ser consecuentes con las críticas que hasta el momento hemos efectuado a las explicaciones culturalistas.

5. TOPICOS CONTRADICTORIOS EN EL REFRANERO: COOPERATIVISMO E INDIVIDUALISMO

Los refranes constituyen un compendio ideológico que, a modo de sentencias, pueden sintetizar la visión de una determinada situación y que, en muchos casos, son utilizados para resumir una determinada circunstancia o para justificar o explicar una determinada actitud que se ha tomado o se piensa tomar. Podría pensarse, pues, que un análisis de los refranes que aluden a las actitudes frente a la cooperación podría permitirnos llegar a una conclusión, aunque relativa, sobre si los campesinos son individualistas o cooperativistas.

La muestra de refranes de la que disponemos no es ni exhaustiva ni representativa y adolece, además, de que para la mayoría de ellos no se sabe con exactitud su procedencia ni su intencionalidad original. A pesar de ello, esta muestra es más que suficiente para demostrar que los campesinos no tienen, por el simple hecho de ser campesinos, una mentalidad individualista (ni cooperativista). Sirve también para rechazar que el recurso a una men-

talidad determinada pueda constituir una panacea para explicar no importa qué tipo de comportamientos colectivos. Si decimos que nuestra muestra de refranes es suficiente es porque en ella están presentes los que justifican el individualismo y los que señalan la necesidad de la cooperación, el desinterés y la reciprocidad. Veamos.

Algunos refranes podrían servir para ilustrar el mismo concepto de la imagen del Bien Limitado de Foster, como por ejemplo:

El dinero y el culo no se lo enseñes a ninguno.

Diners i amor no els pregonis amb tambor.

Otros constituirían la expresión popular del Familismo Amoral de Banfield:

Le clau es la pau.

Qui té parents pobres que no aixequi torres.

Amb el veïnat, bona amistat i el portal tencat.

Qui té amics té fatics.

Parientes y trastos viejos, pocos y lejos

Com tinc tan aprop les dents no em recordo dels parents.

Acabats els béns, acabats els parents.

Abundan los refranes que expresan que la seguridad se encuentra en el esfuerzo individual y en el propio ahorro¹¹ y que debe desconfiarse de los que ofrecen amistad y cooperación:

Del qui té diners tothom vol ésser parent.

El millor amic es el sou.

Qui té diners troba parents.

No hi ha millors parents ni cosins que els florins.

Mes que amics en plaça, valen diners en bossa.

Qui té el cul llogat no seu quan vol.

Qui de jove no guarda son cabdal, quan es vell va a l'hospital.

Puestos a ilustrar actitudes individualistas, existen refranes que introducen el individualismo, incluso, en el seno de las propias unidades domésticas basadas en la familia, quedándose corto el

¹¹ Algunos de esos refranes, sin embargo, ponen de manifiesto que el ahorro sí es un valor apreciado entre los campesinos, a pesar de lo que dice Foster al respecto (Véase la p. 3 de este artículo).

concepto de Banfield para reflejar el individualismo y la desconfianza de los campesinos:

Mai els fills han engreixat als pares.

No hi ha millors germans que els diners a les mans.

Si dónes tos diners abans de morir, no et faltará sofrir (refrán disuasorio de hacer efectiva la herencia antes de la muerte).

Fill casat, fill mig perdut, que oblida el favor rebut.

Si cerráramos aquí nuestra muestra de refranes, no hay duda de que ésta habría constituido una ilustración, desde la paremiología, de muchos de los rasgos atribuidos a la cultura campesina según la caracterización de Rogers y Svenning. Hemos insistido, sin embargo, en aquellos que aluden a la desconfianza y al individualismo más o menos egoísta. Pero, lo cierto es que la antítesis ideológica se nos manifiesta, también, en el propio refranero.

En efecto, algunos refranes recogen la existencia del desprendimiento o del favor desinteresado, si acaso con la única expectativa de una potencial e indefinida reciprocidad, base en cualquier caso de una deseada seguridad:

Hoy por tí, mañana por mí.

Un da i un té diu que manté.

Otros señalan que el *dar* es necesario para poder *recibir*:

Manitas que no dáis ¿qué esperáis?

O que el recibir entraña la necesidad de *corresponder*:

El que recibe a dar se obliga.

Los regalos de bodas son empréstitos que hay que devolver.

El que regala bien vende si el que recibe lo entiende.

La cara opuesta del individualismo ahorrador y egoísta se nos presenta en un refrán que incita a la prodigalidad o al desprendimiento:

La riqueza es millor donada que guardada.

Al escaso inconveniente que representa el hecho de compartir:

Donde comen tres, comen cuatro

O a la importancia que puede tener la ayuda más insignificante;

Un grano no hace granero pero ayuda al compañero.

Asimismo, frente al «familismo amoroso» o frente a la desconfianza de todos aquellos que son extraños a la unidad familiar,

así como a la cerrada seguridad que proporciona o que pueden o deben proporcionar:

Que té bon amic, té bon abric.

Pariente que no me luce, un rayo lo desmenuce.

Y, finalmente, la necesidad de que la generosidad o la ayuda sea inmediata y no diferida:

Más vale un toma que cien te daré.

Evidentemente, esta pequeña muestra de refranes no nos permite concluir que los campesinos, al menos los que pudieran utilizar estos refranes, sean individualistas ni cooperativistas. Lo que sí muestran es una gran diversidad de situaciones que pueden haber sido percibidas de diferente manera, según la ocasión, según las circunstancias del grupo o según los resultados, dando lugar a conclusiones —refranes— distintos e, incluso, antagónicos. Y lo que también nos muestran estos refranes, sobre todo si se tiene en cuenta que unos mismos campesinos pueden utilizar unos y otros (los individualistas y los cooperativistas, para simplificar), según las circunstancias concretas a las que se enfrentan, aunque sólo sea verbalmente, es hasta qué punto el campesino genera una ideología profundamente adaptativa¹², aspecto éste esencial si se tienen en cuenta las condiciones objetivas de la economía y la sociedad campesina.

¹² Véase lo que dice Hobsbawm (1976, 26-27) referente a la actividad política de los campesinos y que ilustra, para ese nivel político, lo que nosotros queremos decir aquí al utilizar el término *adaptativo*:

«La principal diferencia no radica en las aspiraciones teóricas del campesinado, sino en la coyuntura política real en la que operan. Es la que determina lo que va del recelo a la esperanza. Porque la estrategia normal del campesinado tradicional es la pasividad, y no es ineficaz, pues explota las principales ventajas del campesinado, su número y la imposibilidad de hacerle hacer por la fuerza ciertas cosas durante un tiempo algo prolongado. Utiliza también una situación táctica favorable, que se apoya en el hecho de que lo que mejor le va al campesinado tradicional es que no haya cambios. Un campesinado tradicional con organización comunal, reforzado por una lentitud, impermeabilidad y estupidez, aparentes o reales, funcionalmente útiles constituye una fuerza formidable. La negativa a entender es una forma de lucha de clases, y tanto los observadores rusos del siglo XIX como los del Perú del siglo XX lo han descrito de modo similar. Estar su-

En cualquier caso, creemos que un análisis en profundidad de estas manifestaciones ideológicas podrían permitirnos una mayor comprensión de las ideologías campesinas, así como de sus orígenes y de sus razones de ser.

6. HAY MUCHOS TIPOS DE COOPERATIVAS

Ya hemos señalado que una de las consecuencias más visibles que se atribuyen al individualismo por parte de los autores que hemos citado es la oposición a cooperar, a fundar empresas cooperativas. Las citas anteriores de Aceves y de Esteva son una muestra precisa de ello. No vamos a poner en duda que lo dicen respecto a las resistencias frente a las cooperativas sea cierto, ni que, como señala Esteva (1978, 129), cada fracaso económico de la cooperativa sea motivo de ostensible satisfacción para algunos vecinos. Pero lo que no nos parece en absoluto convincente son las explicaciones que se dan para estos comportamientos. Los campesinos se resisten a las cooperativas porque *son* individualistas o porque se «sienten incómodos en ellas». Dice Aceves (1973, 177): «los cambios que más rápidamente se aceptan son los que pueden producir beneficios inmediatos y directos al individuo y a su familia. Por el contrario, los que con más resistencia se encuentran son los que obligan al individuo a contraer compromisos con sus vecinos a largo plazo, según las cuestiones de la localidad, largo significa más de diez días o dos semanas. Un elevado número de intentos de organización de cooperativas de labradores han fracasado porque el aldeano se siente incómodo como miembro de una asociación formal que le une a otros granjeros por medio de un conjunto de reglas y regulaciones bastante complejo para él (...) Significativamente, no se rehusa ninguno de los ob-

bordinado no es ser impotente (...) Para la mayor parte de los campesinos atados al suelo, el problema no está en ser normalmente pasivos o activos, sino en la determinación del momento de pasar de una posición a otra. Ello depende de una evaluación de la situación política. En términos generales, la pasividad es aconsejable cuando la estructura de poder —local o nacional— es firme, estable y «cerrada», y la actividad lo es cuando esa estructura parece que en algún sentido está cambiando o es «abierta».

jetivos hacia los cuales se dirigen los esfuerzos de la cooperativa. Lo que no se acepta es el medio para alcanzarlos. De ese modo, el beneficio económico está sujeto a consideraciones sociales».

Estas pseudo explicaciones (¿por qué se siente incómodo el aldeano en las cooperativas?) sobre las actitudes de los campesinos estudiados por estos autores se limitan a *describir* la oposición de *algunos* campesinos a las cooperativas, pero en absoluto analizan las razones objetivas de esa situación, ni mucho menos las *explican*. En primer lugar, una cosa que ignoran estos y otros muchos autores es que la cooperación y las cooperativas y el colectivismo incluso son bastante antiguos en España (y en otros muchos lugares) y que, por ejemplo, a principios de este siglo se generó un amplio movimiento cooperativista y se crearon numerosas cooperativas bajo la inspiración de distintas ideologías¹³. Ni mucho menos, pues, son un invento de la «modernización» al que se opongan los tradicionales y conservadores campesinos. Por otra parte, al aceptar como punto de partida, además incuestionable, el individualismo campesino, ya no se interesan por analizar *qué clase de cooperativas* son aquellas frente a las que hay resistencias, no ofrecen explicación alguna respecto a las características socioeconómicas de los que son favorables y de los que se oponen a su creación; no ofrecen tampoco explicación alguna sobre el marco económico y político en el que esas cooperativas se insertan; se olvidan gratuitamente de que en España tuvo lugar una guerra civil con consecuencias dramáticas (como todas las consecuencias de la guerra) para muchos pueblos campesinos. Para esos autores, la historia sólo tiene el tiempo que dura su corto trabajo de campo. En definitiva, se limitan a recoger, simplemente, algunas verbalizaciones de algunos campesinos y las convierten en la verificación de lo que ellos ya sabían: que los campesinos son individualistas.

Un primer aspecto que cabe ser tenido en cuenta para enmarcar adecuadamente el fenómeno cooperativo en España en los últimos cuarenta años (la totalidad de monografías sobre comuni-

¹³ Para una visión histórica del cooperativismo en España, puede verse Reventós (1960); específicamente para Cataluña, Pérez-Baró (1974); para las colectividades campesinas anarquistas, Leval (1972).

dades campesinas españolas han sido realizadas durante este período) es el marco legal¹⁴.

En 1942, se promulgó una nueva Ley de Cooperación que anulaba la promulgada por la II República en 1931. Con esta Ley, las cooperativas perdían su independencia orgánica para pasar a estar adscritas y tuteladas por la Central Nacional Sindicalista a través de la Obra Sindical de Cooperación. Los sindicatos agrícolas católicos anteriores a la guerra civil se convirtieron en Cooperativas y Cajas Rurales, y fueron prohibidas otras formas de cooperación u organización sindical agraria. Esta ley de 1942, y su Reglamento de 1943, incluyen una serie de normas proteccio-

¹⁴ Para las consideraciones que siguen nos basamos en el estudio monográfico sobre una cooperativa de Calasparra (Murcia), publicado por J. Frigolé (1975a) y que constituye un modelo de análisis global y dinámico. Puede verse, también, el caso de la creación de la cooperativa de Zúñiga (Navarra), estudiado por Pérez-Díaz (1974). En su trabajo, Pérez-Díaz, además de poner de manifiesto que el cooperativismo no es un fenómeno que aparezca con la «modernización», sino que es mucho más antiguo, señala también que, en el caso de Zúñiga, tuvieron que vencerse muchos recelos de la administración del estado para ponerla en marcha. Asimismo, y para lo que nos interesa en esta comunicación, afirma que el predominio de lo colectivo o lo particularista no depende tanto de la «idea» de la cooperativa como del contexto real y global:

La cooperativa de Zúñiga constituye un «Rasgo cultural en parte innovación, y en parte continuación de unos movimientos de cooperación y colectivización que pueden conectarse a su vez con unas prácticas colectivistas tradicionales parcialmente vigentes en los sistemas actuales de aprovechamientos comunes de rastrojos y barbecheras, de bosques y helechales, etc. Pero rasgo cultural cuya significación en definitiva va a venir dada por el contexto en que va a funcionar. Las prácticas de aprovechamiento en común antes mencionadas, a lo largo de este siglo y medio último, fueron reasumidas en una perspectiva particularista: lo colectivo en ellas quedó como residual e instrumental. Que algo semejante u otra cosa muy distinta ocurra con la cooperativa de producción (o de explotación común) de la tierra que, a ejemplo de lo ocurrido en Zúñiga, parece extenderse a lo largo de ambas Castillas, no será en último término decidido por la estructura formal de la cooperativa, por la «idea» de la cooperativa sino por el contexto real en que a las experiencias cooperativas les toca hacerse, y donde se desarrollan algunos importantes conflictos a cuyo desenlace podrían contribuir decisivamente las cooperativas mismas» (Pérez-Díaz, 1974: 60).

nistas y de vigilancia sobre las cooperativas, confiadas a la Organización Sindical. Así, por ejemplo, examinada la composición de las juntas rectoras de una cooperativa de Calasparra (Frigolé, 1975a), desde su fundación a 1971, se constata que sus cargos son ocupados por propietarios. Y en cuanto a la ideología de éstos, todos son adictos al régimen franquista, algunos «Excautivos» y otros, militantes falangistas¹⁵.

Desde un punto de vista económico, la Ley de 1942 exigía la autofinanciación de las cooperativas, junto con el principio de exclusividad sin excepciones. De este modo, se situaba a las cooperativas en desventaja frente a otras empresas capitalistas. En efecto, este principio constituía una limitación muy grave, sobre todo, para las cooperativas vinícolas pues no les permitía comprar ni uva ni vino ni a personas individuales ni a otras cooperativas. Ello impedía, por ejemplo, compensar una falta ocasional de vino, fuera por una mala cosecha, enfermedad de las vides o por cualquier otra causa. Por otra parte, al poder operar sólo con el vino de sus asociados no podían producir ciertos tipos de vino que requieren para su elaboración la realización de mezclas. Según decían los campesinos de la comarca del Penedés, la uva de esta comarca tiene un alto grado de acidez total y poca graduación, justamente lo contrario que el vino de La Mancha, de tal modo que la mezcla es ideal, pero las cooperativas no podían llevarla a cabo mientras los comerciantes sí. De esta forma, la mayor parte de las cooperativas no podían aspirar a otra cosa que a convertirse en simples almacenes para los comerciantes.

Por otra parte, como señala Del Arco (1972)¹⁶, la dimensión empresarial de las cooperativas ha sido inadecuada las más de las veces para la actividad económica que pretendían afrontar, siendo reducido o insuficiente su índice de capitalización:

«Nos parece increíble que por tantos años se haya ocultado

¹⁵ La siguiente Ley, la de 1974, no modificaba este aspecto y, así, en su artículo 52, hablaba de la «participación e intervención permanente de la Organización Sindical».

¹⁶ José L. Del Arco era notario de la Obra Sindical de cooperación y dirigió una investigación sobre las cooperativas agrícolas españolas. Su muestra fue de 707 cooperativas, lo que supone un 10% del total en el momento de la encuesta.

esta debilidad estructural de las cooperativas del campo y que se haya puesto tanto énfasis en crear y airear la creación de entidades fantasmas, anémicas y sin viabilidad como empresas. Igual de sorprendente es que se señale como instrumento básico de desarrollo agrario a tantas cooperativas entecas, viciadas desde su nacimiento, mal tuteladas y que han llevado a gran parte del campo español una triste y caricaturesca imagen del cooperativismo» (Del Arco, 1972: 89-90).

Por todas estas razones no es extraño que algunos campesinos consideraran que la Ley de Cooperación de 1942 era una ley «represora» del movimiento cooperativista¹⁷.

La estructura socioeconómica del pueblo en el que existen las cooperativas es otro aspecto no tenido en cuenta por los autores que ven en el individualismo la causa que explica el comportamiento de los campesinos frente a la cooperación. No tienen en cuenta, por ejemplo, si todos son propietarios, o si hay propietarios y aparceros, rentistas, diferencias cuantitativas y cualitativas en las explotaciones, si hay o han habido conflictos entre los diferentes grupos sociales, si hay distintos intereses y estrategias en torno a una misma herramienta, como pudiera ser una cooperativa, por parte de esos diferentes grupos, etc.

¹⁷ Veamos al respecto la «Declaración de la 2ª Asamblea de la Unió de Pagesos»:

«Creiem que el cooperativisme juga un paper molt important com a mitjà de defensa i com escola de treball comú. Hem de encaminar els nostres esforços per aconseguir:

— un canvi total de l'actual Llei de Cooperació, en la línia, del que exigeix el Moviment Cooperatiu Internacional, vetllant especialment perquè també els reglaments de cada cooperativa siguin plenament democràtics.

— una total democràcia de la gestió de les cooperatives que desemmascari els interessos dels cacics, elimini les diverses categories de socis i diferenciï les veritables cooperatives de les societats anònimes enmascarades.

— l'eliminació de les traves que ens posa el govern quan volem comercialitzar directament els nostres productes.

— un augment de les cooperatives de producció, que en alguns casos es fan insubstituïbles com és per exemple el d'aquells que tenen bestiar.

— una agilització del funcionament de les Unions de Cooperatives».

Estas reivindicaciones ponen de manifiesto las enormes limitaciones de la Ley de Cooperación que comentamos.

Así, por ejemplo, en el caso de la cooperativa de Calasparra, Frigolé (1975) señala que la estrategia de los propietarios respecto a la cooperativa consistía en pretender dar a los aparceros una alternativa que les compensase de la situación creada por la emigración, y que mantuviera la rentabilidad de las tierras a través de una mejor comercialización de los productos, lo que se produciría al eliminar a los intermediarios.

«Al invitar a los aparceros a entrar en la cooperativa y al centrar en este aspecto de la realidad toda la problemática del campo, pretendían adelantarse y prevenir sus reivindicaciones y, posiblemente, acallarlas. Y, en todo caso, consideraban que al solucionar su problema, obtener más dinero por sus productos y mantener su posición de rentistas, solucionaban también la situación de sus aparceros» (Frigolé, 1975: 176).

En cualquier caso, la situación inicial en que aparecía la cooperativa se caracterizaba por la falta de consenso respecto a los objetivos de la misma:

«Mientras los aparceros sitúan en primer plano la modificación del sistema de aparcería, los propietarios crean la cooperativa como solución a la agricultura de la zona. La falta de consenso se origina de una situación conflictiva y de profunda desconfianza entre ambos grupos sociales que se hizo patente durante la guerra y que luego se renueva a propósito de la emigración, que deja sumido al pueblo en un estado de desmoralización» (Frigolé, 1975: 194).

Teniendo en cuenta los diferentes objetivos que pueden atribuirse a las cooperativas según las estrategias particulares de cada grupo es muy importante tener en cuenta que mientras el movimiento cooperativista de principio de siglo había concebido las cooperativas como un instrumento de oposición a los caciques o grandes propietarios, el sindicalismo franquista impulsó un cooperativismo interclasista:

«El sindicalismo, al cual se debe la creación de la mayor parte de las cooperativas agrícolas existentes en el país, ha impulsado un tipo de cooperación a largo plazo entre todas las personas vinculadas con el campo sin ningún tipo de distinción, incluyendo incluso a los propietarios rentistas y a aquellos vinculados profesionalmente con otras actividades. El resultado ha sido que el cooperativismo español es fundamentalmente interclasista, aunque

esta orientación puede verse modificada por la estructura social de cada lugar y las transformaciones que ha sufrido ésta durante el proceso de cambio, cuyo exponente principal ha sido la emigración. La vinculación existente, por lo menos en el caso que presentamos, entre los cuadros sindicales y el grupo dominante a nivel local, junto con las restricciones y seguridades de tipo político exigidas por la ley para desempeñar los cargos directivos en la cooperativa han hecho posible que la dirección de éstas se hallase frecuentemente en manos de estos grupos dominantes» (Frigolé, 1975a: 195).

«Aunque las cooperativas sean formal y aparentemente un organismo democrático, donde rigen principios como el de «a cada hombre un voto» y se practique periódicamente la elección de los cargos directivos, el hecho de que formen parte de la estrategia del Estado y de los grupos dominantes a nivel local, las convierte frecuentemente en su actuación práctica en organismos no democráticos. Creemos que se puede calificar a este cooperativismo de vertical» (Frigolé, 1975 a: 196).

Y, así, dada la penetración de los caciques¹⁸ en las cooperativas y el control económico y político por parte de los mismos para el exclusivo servicio de sus intereses (opuestos las más de

¹⁸ Ya que hablamos de «caciques» convendría apuntar la relación entre el individualismo y el caciquismo, pudiéndose afirmar que éste es, en ocasiones, la causa de aquél. El caciquismo se caracteriza por imponer unas relaciones verticales entre el cacique y el campesino, pretendiendo evitar las relaciones y las alianzas horizontales y de clase entre los campesinos. El caciquismo, además, se basa siempre en un determinado aparato represivo que va desde el monopolio de la tierra hasta el recurso a la violencia más o menos institucionalizada. La aparcería, por ejemplo, ha sido, y es, una de las instituciones que verticaliza las relaciones de producción y el conjunto de las relaciones sociales, al mismo tiempo que consolida la explotación sobre el campesino. Efectivamente:

«El aparcerero se ha vinculado muy estrechamente con el amo siempre que ha carecido de unas garantías institucionalizadas, o sea, de instituciones estatales que le solucionasen una serie de problemas que actualmente y grosso modo corren a cargo de la seguridad social. Siempre que las instituciones estatales han estado en manos de los propietarios no se ha dado como contrapartida la existencia de unas instituciones propias de los aparceros para su defensa y seguridad (...) Dadas las circunstancias anteriores y dado que

las veces a los que los pequeños campesinos, aparceros y arrendatarios), así como la parcialidad, cuando no corrupción, en la gestión, no es de extrañar el escepticismo y la desconfianza —consecuencias y no causas— de muchos campesinos respecto a las cooperativas existentes. No han sido nada infrecuentes opiniones relativas a que los dirigentes de las cooperativas «hacen su agosto» a costa de hundir a los socios mediante el endeudamiento progresivo, las compras irracionales de maquinaria que

el propietario formaba parte de la misma clase política local e, incluso a veces, extralocal, y que al mismo tiempo le hacía de prestamista sin interés para poder realizar los trabajos que requería cada cultivo, es normal que el aparcerero se hayase cerca del propietario, puesto que esta dependencia o vínculo constituía su mayor seguridad» (Frigole, 1973: 104).

Y, también, por otra parte:

«El aparcerero tiene ante sí una clase dominante numéricamente pequeña, homogénea ideológicamente y solidaria para la defensa de los mismos privilegios frente a los otros grupos sociales. Los castigos o escarmientos más fuertes se dan, después de la guerra, contra los miembros de esta clase social que ya antes y durante la guerra civil se consideraron como disidentes. El aparcerero que quería retraerse de este sistema de lealtades y de dependencia corría el riesgo de que le ‘asfixiaran’, de que le ‘cerrasen todas las puertas’, expresiones usadas para denotar que la represión del grupo dominante alcanza el grado máximo y que al individuo, la única solución que le resta es la de marcharse del pueblo» (Ibid, 105).

El patronazgo y la represión no aparece tan sólo entre propietarios y aparceros sino también en contextos bien distintos como es entre propietarios y jornaleros:

«Cuando los propietarios se comportan aparentemente como ‘patriarcas’, a veces sus sentimientos corresponden a su conducta —se ven verdaderamente en el papel del ‘patrón’ en una relación patrón-cliente— y a veces no cuando piensan que así, para poder tener trabajo en la época de paro, los obreros se quedarían en las de pleno empleo. Los ‘adictos’ se ven a veces a ellos mismos como ‘adictos’, como clientes en la relación de patronazgo; mientras que la gran mayoría de obreros ‘se largan si les dan un duro más en otro sitio’ en las palabras de los propietarios. Pero incluso la estabilidad y la lealtad de algunos de ellos, al deseo de tener más tarde trabajo seguro. En épocas de paro los mismos obreros reconocen que hay que buscarse un trabajo estable, y para ellos es bueno tener relaciones personales con encargados y propietarios (...) Lo que actúa es más bien el miedo al despido, y no las relaciones de patronazgo y dependencia. Un miedo al despido abiertamente reconocido» (Martínez Alier, 1968: 262).

les reportan pingües comisiones, la planificación de las acciones atendiendo a los únicos intereses del grupo dominante local y, finalmente, el abandono de la empresa cuando «el barco se hunde».

Por todo ello, podríamos concluir este apartado señalando que han sido las conductas insolidarias y corruptas de una clase, facilitadas por una Ley de Cooperación más preocupada por controlar políticamente y económicamente a los campesinos que por facilitar la resolución de sus problemas, las que han provocado la «desconfianza» y el «individualismo» de los campesinos y no el individualismo congénito a los mismos lo que provoca el rechazo a las cooperativas.

La visión negativa que muchos campesinos españoles tienen de las cooperativas no es fácil de cambiar. El cooperativismo vertical, que ha sido el observado por la mayor parte de antropólogos y sociólogos, no es cooperativismo, siendo coherente que los campesinos hayan mostrado su rechazo o desconfianza hacia él, aunque sea con sus racionalizaciones sobre su propio individualismo; individualismo que en muchos casos habrá demostrado ser una respuesta defensiva frente a la amenaza de un endeudamiento irreversible. Asimismo, es comprensible que una de las preocupaciones de las organizaciones sindicales campesinas que surgieron en los años setenta, como por ejemplo la *Unió de Pagesos*, sea la de «refer la imatge del que ha estat i pot tornar a ésser (el cooperativismo): una potencia social i economica al servei de la pagesia catalana; es important aixó, perquè durant molts anys a casa nostra ha estat adulterada i ja no s'assembla gaire amb la que es practicava arreu del món» (Unió de Pagesos, 1977: 15).

7. EXPLICACIONES HISTORICAS VERSUS EXPLICACIONES PRESENTISTAS

Ya hemos señalado que una de las limitaciones de las explicaciones culturalistas, como las de la Imagen del Bien Limitado o la del Familismo Amoral, o simplemente la de que los campesinos son individualistas, es que se trata de explicaciones esencialistas y estáticas o presentistas y que prescinden de los hechos ocu-

rridos a lo largo de la historia, sobre todo local; historia más o menos reciente que contribuye muchas veces a una mejor comprensión del presente.

A continuación presentaremos un estudio de Arguedas (1968), cuyo interés para lo que estamos discutiendo radica, fundamentalmente en 1) explica cómo las conductas individualistas pueden aparecer como consecuencia de un conflicto de intereses entre ricos y pobres, poniendo fin, aunque no definitivamente a las conductas de cooperación existentes tradicionalmente. Demuestra, pues, una vez más, que el individualismo no es tanto una actitud mental consustancial a los campesinos como una estrategia más o menos circunstancial provocada por el sistema social global. En este caso concreto, demuestra, además, que el individualismo no es un freno a la *modernización*, sino que, por el contrario, es ésta —es decir, la penetración de relaciones capitalistas en la agricultura— la que provoca las actitudes individualistas y la pérdida de la cooperación; 2) Este caso es especialmente interesante también porque la comarca estudiada por Arguedas (Sayago, Zamora) es la misma que la estudiada por Esteva (1978) y los trabajos de campo de cada uno de ellos sólo están separados por cinco años. Es interesante contrastar la explicación histórica y totalizadora de Arguedas con la psicologista y ahistórica de Esteva, de la que ya hemos recogido algunos aspectos relativos a la cooperación y al individualismo.

Los diferentes pueblos de la comarca de Sayago presentaban algunas diferencias entre ellos relativas al sistema de propiedad de las tierras y pastos y a la estratificación interna de cada uno de esos pueblos. Esas diferencias, sin embargo, eran recientes porque toda la comarca se había caracterizado hasta 1900 por la propiedad comunal.

El aprovechamiento de las tierras comunales, sin embargo, era muy desigual entre los aldeanos, pues los pobres no sacaban provecho de las tierras de pastos porque no tenían ni podían tener ganado; tampoco aprovechaban bien las tierras de arar porque, no teniendo vacas, no las podían arar como era debido. Ello ocasionaba una desproporción evidente en el aprovechamiento por parte de los ricos —con ganado— y de los pobres —sin ganado—. De tal modo que «entre un rico y un pobre había una diferencia tan grande que, después, hemos comprendido que de

veras era una ofensa a Dios» (un informante, en Arguedas, (1968, 258).

Este desigual aprovechamiento de las tierras comunales era causa de tensiones internas crecientes en algunos de los pueblos de Sayago y, en uno de ellos, estalló el conflicto entre los «ricos» y los «pobres». Este conflicto concluyó con la liquidación de las tierras comunales mediante su quiñonización.

La historia de esta quiñonización la podemos resumir en las siguientes secuencias:

1) Durante un Cabildo, un labrador pobre pidió que los ricos dieran alguna compensación a los pobres dado el mejor aprovechamiento que éstos hacían del común. Los labradores pobres exigieron un acuerdo al respecto. Los ricos «se ofuscaron» y les insultaron.

2) Los labradores pobres consultaron con un procurador y denunciaron las tierras comunales. El gobierno atendió la solicitud y envió un juez para que realizara una inspección ocular. Los ricos encerraron al juez en una casa y lo asustaron con cencerros y escándalo. Dos policías armadas que lo acompañaban dispararon al aire y los ricos se pusieron en fuga. «Así, el juez se llevó una impresión peor de los ricos y el gobierno falló a favor de los pobres».

3) El término fue dividido en más de 150 quiñones, pero «No les valió mucho a los pobres ganar el juicio porque la mayor parte de ellos tuvieron que vender sus lotes a los ricos, porque no teniendo hacienda no podían trabajarlas. Los ricos acumularon más tierras y los pobres se quedaron con un pequeño capital».

4) Envalentonados con esta victoria y como no habían sacado provecho de esta quiñonización, solicitaron la de la Dehesa de Sobradillo. Los ricos se opusieron nuevamente, pero perdieron otra vez.

5) Los pobres compraron ovejas, las vendieron y compraron vacas. Los ricos se vieron obligados a deshacerse de sus ovejas porque, cerrados los valles de Sobradillo, no tenían donde mantenerlas. Todas las tierras, ya propias, recibieron un cuidado esperado y aumentaron su productividad.

6) Quedaron únicamente algunos trozos pequeños de tierra comunal que no fueron quiñonizados porque se reservaron para las necesidades del municipio.

La quiñonización, las razones que la provocaron y las consecuencias que se derivaron de la misma, son un aspecto fundamental para comprender la aparición de conductas individuales y el deterioro de las formas de cooperación tradicional. Así, por ejemplo, después de la quiñonización, las *contratas*¹⁹ de ganado sufrieron un retroceso importante;

«Los vecinos la acataban (la contrata) con desgana y acabaron por abandonar a las víctimas. Prefirieron, llegando el caso, correr los riesgos y sufrir las pérdidas cada quien por su cuenta. Pero los propietarios de poco ganado no se resignaron a que esta útil y previsoras forma de cooperación se extinguiese por completo, y decidieron asociarse voluntariamente para prestarse auxilio en el caso de pérdidas de ganado por causa de enfermedad o de accidente» (Arguedas, 1968: 281).

Lo descrito por Arguedas pone de manifiesto que individualismo y cooperación pueden ser dos estrategias distintas en torno a unos objetivos, distintos o no, y que la una puede ser practicada por unos y la otra por otros, los «ricos» y los «pobres» en el caso que nos ocupa.

Según Arguedas, al cabo de cincuenta años de la quiñonización, las formas de cooperación comunal seguían sobreviviendo, aunque se extinguían muy lentamente, pues los labradores más *jóvenes* parecían estar menos dispuestos a observarlas: La regla que más les atraía era la de: «Cada quien a lo suyo» (Arguedas, 1968: 282).

Una vez más, es curioso observar la luz que se desprende cuando el investigador no se conforma con las verbalizaciones de sus informantes. Según los teóricos de la modernización, los *jóvenes*

¹⁹ Las *contratas* o *contratos* eran asociaciones de vecinos, formalizadas mediante un documento y una institución que tenía su presidente, que obligaba a cada miembro a auxiliar a algún otro que había perdido, por accidente o enfermedad, uno o más ejemplares de cualquier clase de ganado. El asociado compraba, proporcionalmente, una parte de la carne de la res si esta había muerto por accidente y el veterinario lo había declarado en buen estado; la compraba «aunque no la comía. Si la muerte era producida por enfermedad, el asociado daba en dinero la parte proporcional. Las *contratas* existían aún en los años 60, pero el retiro de asociados era cada vez más numeroso (Cf. Arguedas, 1968).

son los más dispuestos a adoptar las conductas innovadoras propias de la modernización, y como para estos autores la cooperación es una innovación necesaria para los planes de desarrollo, tendrían que ser los jóvenes los que se mostrasen más predispuestos a cooperar. Pero resulta que aquí ocurre lo contrario²⁰. Ocurre una vez más, que estos autores identifican modernización a capitalismo, y el capitalismo no exige cooperación sino individualismo y competición.

«Pero la quignonización no es la única razón que explica la desaparición lenta de determinadas formas de cooperación. El clero y su poder de coacción, moral o no moral, también puede ser una causa de desaparición de formas de cooperación cuando irrumpe y disrumpe la organización comunal. Así, por ejemplo, en Sayago, los labradores amigos araban la tierra del pobre los domingos por la mañana. A esta forma de cooperación se la denominaba *parejero*²¹. Acudían los labradores con sus vacas y el labrador pobre, incluso, podía conseguir la «bima» o segunda arada y, aún, la «tercia»:

Pero el señor cura hacía solo cuatro o seis años prohibió rigurosamente esta faena por considerarla contraria a los preceptos de la iglesia que ordena el descanso dominical (...) Los labradores pobres fueron despectivamente arrojados de la casa cural cuando fueron a rogar que el párroco reconsiderara la orden» (Arguedas, 1968: 95-96).

La incidencia de la ley franquista relativa a la designación de autoridades explica también, según Arguedas, la progresiva in-

²⁰ Lisón, para Galicia, considera que la emigración rural también pone de manifiesto la oposición entre la cooperación y el altruismo de los ancianos y el egoísmo e individualismo actual, *moderno*:

«El dilema planteado por el estancamiento de la economía local y la aspiración al nivel consumidor urbano acelera el proceso de emigración rural. Y mientras los mozos marchan sin mirar atrás, los ancianos invierten horas en la lareira con especulación protofilosófica sobre la antigua cooperación y altruismo y el actual egoísmo e individualismo que destruye no sólo las casas, sino la entera comunidad» (Lisón, 1974: 92).

²¹ Además del *parejero*, existen otras formas de cooperación institucionalizada como, por ejemplo, las ayudas para la siega y la trilla a viudas y enfermos, la ayuda comunal a los pobres que no tienen ganado para el acarreo de leña, y otras.

hibición de los campesinos en la participación en las faenas comunales, sobre todo en aquellos municipios en los que eran más fuertes las diferencias socioeconómicas. El hecho de no elegir directamente a las autoridades y que éstas fueran nombradas de entre los «señoritos», así como la anulación del cabildo, provocó un distanciamiento entre las autoridades y los vecinos. Por otra parte, la constatación de una aportación inferior por parte de los «ricos» en algunas realizaciones comunales provocó también una cierta resistencia a participar en ellas por parte de los restantes vecinos:

«La escuela era un servicio común para vecinos y señoritos y estos últimos contribuyeron en escala mucho menor que los labradores en las faenas del acarreo de leña y de la construcción del muro. Una tal demostración de diferente trato, de verdadera discriminación, amén de otras similares de prepotencia, crearon en el vecino una especie de rebeldía para concurrir a las faenas, aún cuando éstas eran para trabajos que lo beneficiaban directamente. El mal estado de los servicios comunales era consecuencia de este relajamiento del tradicional entusiasmo del vecino por las faenas» (Arguedas, 1968: 209).

En definitiva, para Arguedas, los cambios que se habían producido en estas comunidades de Sayago eran debidos a que sufrían un tipo de presión para conducirlos a su conversión en «pequeñas sociedades de tipo liberal, en las cuales el enriquecimiento individual sea el ideal motriz único que impulse la actividad del grupo (...) Las comunidades se debaten así entre la tradición que creó vínculos cooperativos entre los vecinos y la presión externa que trata de desintegrar las bases de tales vínculos para convertirlas en sociedades en que los hombres se enfrenten cada vez más agudamente unos a otros, mediante una carrera competitiva para acumular bienes materiales» (Arguedas, 1968: 345-346).

Este estudio de Arguedas nos muestra que las generalizaciones sobre la mentalidad individualista del campesino ignoran y contradicen la historia y marginan el análisis (análisis necesario) de los sistemas sociales concretos en los que los campesinos están inmersos. Por otra parte, difícilmente puede sostenerse una generalización relativa a que los campesinos *son* individualistas y se resisten a la cooperación, si se tiene en cuenta la existencia de numerosas instituciones tradicionales de cooperación entre los cam-

pesinos, sean éstas formales o informales, circunstanciales o a largo plazo, basadas en la reciprocidad individual o comunal, y de las cuales son un ejemplo las *contratas* o el *parejero* que acabamos de ver. En efecto, a lo largo y ancho de toda la Península Ibérica (así como en el resto de Europa, o América del Sur, o África o Asia) existen numerosas formas de cooperación y de ayuda recíproca institucionalizadas y de las que citamos algunos nombres para dar cuenta de su existencia y para estimular a su estudio: *ayuda, socorro, roga, axuda, fiadas, espadellas, esfolledas, carreto, auzolan, auzurrikourrena, fer turnos, jornales pa'l común, ayuda a vecinal, najova, bediau, salia, conlloga, tornajornal*, etc., etc.

8. COMPORTAMIENTO COOPERATIVISTA CON ACTITUDES INDIVIDUALISTAS

Ya hemos ido viendo algunas razones que pueden explicar el rechazo de formas organizadas de cooperación o la aparición de actitudes individualistas. Hemos visto, también, que en términos generales los campesinos admiten que los resultados de la cooperación, bajo sus diversas formas, pueden ser muy positivos para ellos tanto en lo que refiere el rendimiento económico de su trabajo como en lo referente a otros beneficios sociales que pueden derivarse de la cooperación. Precisamente por eso, se hace difícil aceptar que una determinada mentalidad pueda ser tan ciega y tan poco pragmática para impedir alcanzar esos beneficios. Y por eso, también, se hace necesario buscar razones más profundas y objetivas que las del mito del individualismo para explicar el rechazo de la cooperación. Además del tipo de razones como las que hemos visto hasta aquí, vamos a ver un último caso. En él podremos observar que existen unos intereses individuales o personales en contra de una forma específica de cooperación (pero no de otras) y que, en absoluto, ese rechazo pueda atribuirse al mito del individualismo. Las razones pueden ser mucho más triviales y concretas. Veamos el ejemplo.

La Guàrdia es un pequeño pueblo de la comarca del Alt Urgell (Lérida). En 1975, año de nuestra presencia allí, vivían en él seis familias, que constituían otras tantas explotaciones agrícola-ganaderas. Tan sólo quince años atrás vivían en él 25 familias.

La drástica reducción da muestra de la rapidez e intensidad de la emigración. Como consecuencia de esta emigración, se posibilitó un aumento considerable del tamaño de las explotaciones de los que se quedaron, ya que arrendaron las tierras de los que se marchaban. En 1975, cada una de las seis familias citadas explotaban de 60 a 70 hectáreas entre las tierras de su propiedad y las arrendadas. Ello les permitía criar de 15 a 20 vacas en cada explotación. En estas condiciones, las explotaciones eran consideradas rentables, aunque «si viviesen en el pueblo todas las familias que emigraron no se podría vivir».

Durante esas fechas (abril de 1975), se planteaba en el pueblo la posibilidad de constituir un «Grupo Sindical de Cooperación». Este grupo sindical hubiera dispuesto de muchas ventajas crediticias y proteccionistas pues el Ministerio de Agricultura planeaba organizar una zona piloto de colonización en los pueblos, vecinos, de Taüs y La Guàrdia. Decían que se podría construir un pueblo nuevo y se asfaltarían las carreteras hasta la capital comarcal, La Seo d'Urgell.

Por otra parte, y en otro sentido, a partir de la emigración masiva de las familias del pueblo, se había institucionalizado entre las familias restantes una cooperación espontánea. Se ayudaban unos a otros y los que tenían tractores (3 de las 6 familias) los ponían a disposición de todos. Todos coincidían en considerar que así se trabajaba más rápido, mejor y que el trabajo era más alegre. Esta circunstancia fue evaluada como muy favorable para la constitución del grupo de colonización. Pero lo cierto es que los *hereus*²² se resistían a la constitución del grupo y recurrían con profusión a distintas racionalizaciones contrarias al proyecto. Todo ello hasta tal punto que la constitución del «Grupo Sindical de Colonización» resultó inviable.

A continuación exponemos algunos de los inconvenientes que veían los *hereus* para la constitución del grupo: 1) Sus padres no querrían trabajar los domingos: «si vosotros lo habéis hecho (el grupo sindical), trabajarlo vosotros». Esto es lo que *suponían* que les dirían sus padres. Esta alusión tan concreta al trabajo domi-

²² La estructura familiar existente en este pueblo responde a la de la familia troncal y que, en este caso, supone la existencia de un heredero o *hereu* universal que es el responsable de continuar la casa.

nical se explica por el deseo de los *hereus* (de 40, 29, 25, 21 y 17 años) de ir a bailar los domingos, preferentemente a La Seo d'Urgell. 2) Suspiciacias en torno a la distribución del trabajo en caso de constituirse el grupo. Así, por ejemplo, uno de los jóvenes decía: «El F. llevará el tractor y tú irás detras con el rastrillo».

Además de estas verbalizaciones se argumentaban otras razones más objetivas:

- 1) Diferencias de propiedad entre las distintas familias;
- 2) Gran parte de las explotaciones estaban constituidas con fincas arrendadas y por tanto no de su exclusiva propiedad;
- 3) Falta de mujeres para casarse, pues las del pueblo habían emigrado todas y otras chicas no quieren «anar a pagès» (casarse con un campesino y trabajar en la explotación agrícola-ganadera).

Todos estos problemas, sin embargo, se veían superables a excepción del último y éste era, precisamente, el que parecía provocar realmente las argumentaciones y verbalizaciones restantes, entre ellas, las susceptibilidad individualista. Todos estos *hereus* (los dos más mayores se veían ya sin posibilidades de matrimonio a sus 40 y 29 años) manifestaban una gran preocupación por encontrar una mujer para casarse y, dado su convencimiento de que ninguna mujer quiere ir a vivir al pueblo de La Guàrdia, estos jóvenes, aún en el supuesto de que hubieran aceptado constituir el grupo sindical de colonización, no hubieran querido comprometerse por un período superior a los diez años por ejemplo, pues pasado ese tiempo, pensaban que les sería imposible encontrar esposa. Estos *hereus* comentaban de manera significativa la situación del principal entusiasta de la constitución del grupo de colonización:

«El M. tiene el problema solucionado: ya tiene mujer y los hijos en la escuela..., Así, sí».

No sólo en La Guàrdia, sino también en otros pueblos de esta misma comarca y de comarcas vecinas como las del Pallars, la oposición a los grupos de colonización vienen por parte de los jóvenes y las razones últimas apuntan, también, a su temor de no encontrar esposa²³.

²³ En otro trabajo (Contreras, 1982) hemos tratado con un poco más de detalle este problema, aludiendo a las dificultades que tienen los *hereus* para

El caso que hemos expuesto no es anecdótico. Muestra unas razones objetivas y unos intereses muy concretos por parte de los individuos afectados y que, en ese momento, suponen una oposición o rechazo a una determinada forma de cooperación. No es el individualismo, ni un querer mantener la «independencia» lo que se opone a la cooperación; es, simplemente, una estrategia completamente distinta y situada también en un nivel distinto: la emigración como única posibilidad para poder casarse. La crisis generalizada de la institución del *hereu* y de la familia troncal en Cataluña está también muy relacionada con circunstancias de este tipo²⁴.

Evidentemente, lo que acabamos de presentar es sólo un caso, posiblemente muy particular, aunque sin duda afecta a muchos otros pueblos del Pirineo catalán, aragonés y vasco. Pero lo que este ejemplo pretendía ilustrar es que si efectivamente existen manifestaciones individualistas, éstas deben ser explicadas ellas mismas, en lugar de constituir una explicación. Con ello queremos decir, una vez más, que para explicar los comportamientos, actitudes y estrategias de los campesinos, debemos estudiar y conocer sus experiencias anteriores concretas y el complejo conjunto de factores que constituyen su realidad ecológica, económica, social, política y cultural.

9. NOTA FINAL

Los cuatro tipos de análisis que acabamos de presentar para ilustrar nuestra discusión del tópico culturalista del individualismo de los campesinos podrían haberse ampliado a otros muchos, sobre todo, si se hubiera pretendido una discusión de todos los rasgos que se incluyen en la caracterización de «cultura campesina» que hemos tomado como punto a partida. Por otra parte, si

encontrar esposa. Valga la pena recordar, tan sólo a título de anécdota, lo que recogía la publicación *La terra* (1975, N° 1, p. 9):

«Se da el caso de que muchos jóvenes, cuando van a bailar, no se atreven a decir que trabajan de agricultores por temor a que la chica les deje plantados».

²⁴ También hemos tratado este problema en el mismo trabajo que citamos en la nota anterior (Cf. Contreras, 1982).

en esos análisis nos hemos limitado a consideraciones sobre el Estado Español, ha sido por la especificidad misma de este I Congreso de Sociología. En cualquier caso, pensamos que lo dicho es suficiente para el objetivo que nos habíamos propuesto. Incluso, alguien podrían objetar que «Para este viaje no hacían falta alforjas». Por eso, como conclusión, sólo quisiera recoger lo que, de modo implícito o explícito, ya está dicho y reiterado a lo largo de esta comunicación: los análisis del comportamiento campesino que se limitan a dar una visión emic, meramente descriptiva no son válidos, incluso pueden falsear la realidad, sino son complementados o *contrastados* con análisis etic, históricos, explicativos. Estos análisis han de considerar los factores ecológicos, así como los hechos y las instituciones económicos, políticos, religiosos, de parentesco, etc., del presente y del pasado más o menos reciente, como una totalidad integrada en la que el todo explica a las partes. Los análisis basados en que los campesinos *son* individualistas constituyen un ejemplo de lo que no debe ser.

Digamos finalmente, después de los cuatro análisis presentados, que el individualismo nos parece más bien un *efecto* que una *causa*, pues lejos de constituir algo consustancial a los campesinos, acostumbra a ser una *respuesta*, más o menos circunstancial a lo largo de la historia, a unas condiciones concretas e interrelacionadas entre sí que refieren a la totalidad del sistema social; sistema social que, en los casos que nos ha ocupado, es el del sistema capitalista que se expande, absorbiendo y dominando las sociedades campesinas tradicionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aceves, J., 1973. *Cambio social en un pueblo de España*. Barcelona, Barral.
- Acheson, J.M., 1974. «¿Bien limitado o bienes limitados? Respuestas a oportunidades económicas en un pueblo tarasco», en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, pp. 277-308. Buenos Aires, Periferia.
- Arguedas, J.M^a., 1968. *Las comunidades de España y del Perú*. Lima, Universidad Nacional de San Marcos.
- Banfield, E., 1958. *The moral basis of a backward society*. Nueva York, The Free Press.
- Barret, R.A., 1974. *Benabarre: The modernization of a Spanish village*. Nueva York, Hol, Rinehart, Winston.
- Bennet, J., 1966. «Further remarks of Foster's Image of Limited Good», *American Antropologist*, 68: 206-210.
- Camilleri, A. et al., 1977. *Situación y perspectivas de la agricultura familiar en España*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- Chayanov, A.V., 1974. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Contreras, J., 1976. «Cultura rural, educación escolar y dependencia campesina», en *Cuadernos de Pedagogía*, Extra n° 3: 8-11.
- Contreras, J., 1980. «La valoración del trabajo en una comunidad campesina de la sierra peruana», en *Boletín Americanista*, n° 30: 41-68.

- Contreras, J., 1982. «Algunos aspectos de la crisis de las explotaciones campesinas familiares en cataluña», en *Quaderns Agraris*, 2: 19-30.
- Del Arco, J.L. et al., 1972. *Análisis económicos y sociológico del cooperativismo agrario*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Díaz, M.N., 1963. *Tonolá conservatism; responsibility and authority in a Mexican town*. Los Angeles, University of California Press.
- Douglass, W. y Aceves, J., (Eds.). 1978. *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona, Barral.
- Esteve, C., 1978. «Componentes psicológico-cognitivos en una economía rural española», en *Ethnica*, nº 14: 53-145.
- Foster, G.M., 1974. «La sociedad campesina y la imagen del bien limitado», en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, pp. 57-90. Buenos Aires, Ed. Periferia.
- Frigolé, J., 1973. *Diferenciación y estratificación sociocultural en la Vega Alta del Segura (Calasparra)*. Tesis doctoral, Barcelona, Fac. de Filosofía y Letras.
- Frigolé, J., 1975. «Algunas consideraciones sobre las unidades de análisis sociocultural», en *Primera Reunión de Antropólogos españoles*, pp. 177-191. Sevilla.
- Frigolé, J., 1975a. «Creación y evolución de una cooperativa agrícola en la Vega Alta del Segura desde 1962 a 1974», en *Revista de Estudios Sociales*, nº 14-15: 167-200.
- Gregory, D., 1978. *La odisea andaluza. Una emigración hacia Europa*. Madrid, Tecnos.
- Hansen, E., 1977. *Rural Catalonia under Franco Regime: the fate of regional culture since the Spanish Civil War*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Harris, M. 1978. *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las ciencias de la cultura*. Madrid, Siglo XXI.
- Kennedy, J.G., 1996. «Peasant society and the Image of Limited Good: A critique», en *American Anthropologist*, 68: 1212-1225.

- Leval, G., 1972. *Colectividades libertarias en España*. Buenos Aires, Proyección.
- Lisón, C., 1974. *Perfiles simbólico-morales de la cultura gallega*. Madrid, Akal.
- Martínez Alier, J., 1968. *La estabilidad del latifundismo*. París, Ruedo Ibérico.
- Moore, K., 1978. «Modernización en una aldea de las Islas Canarias», en Douglass, y Aceves (Eds.): *Los aspectos cambiantes de la España rural*, pp. 117-136. Barcelona, Barral.
- Ortíz, S., 1974. «Reflexiones acerca del concepto de 'cultura campesina' y de los sistemas cognoscitivos del campesino», en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, pp. 91-108. Buenos Aires, Periferia.
- Pérez Baró, A., 1974. *Historia de la cooperación catalana*. Barcelona, Nova Terra.
- Pérez Díaz, V., 1974. *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid, Siglo XXI.
- Plá, J., 1952. *Els pagesos*. Barcelona, Destino.
- Reventós Carner, J., 1960. *El movimiento cooperativo en España*. Barcelona, Ariel.
- Rogers, E.M. y Svenning, L., 1973. *La modernización entre los campesinos*. México, Fondo de Cultura de Económica.
- Sahlins, M., 1977. *La economía de la edad de piedra*. Madrid, Akal.
- Sevilla-Guzmán, E. y J.L., 1981. «La tradición sociológica de la vida rural: el largo camino al funcionalismo», en *I Congreso de Sociología*. Zaragoza.
- Unió de Pagesos., 1977. «Cooperativisme», en *La terra. Butlletí d'informació i debat de l'Unió de Pagesos*, nº 5.
- Valdés del Toro, R., 1976. «Ecología y trabajo, fiestas y dieta en un concejo del occidente astur», en Lisón, C., (Ed.): *Temas de Antropología española*, pp. 263-345. Madrid, Akal.